

D.M. Quito, 20 de diciembre de 2012

*Señores*

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

*Quito*

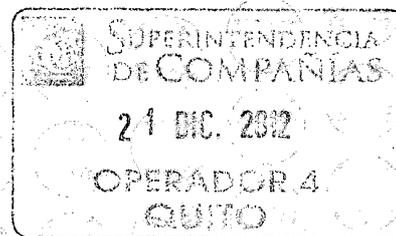
Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Yo, **Hernán Francisco Barahona Páez**, portador de la cédula de identidad No. 010201654-0, en mi calidad de **Presidente Ejecutivo** de la empresa **FLEXIPLAST S.A.**, con No. RUC 0190150496001, Expediente No. 6370, autorizo al Sr. **Orozco Moya Luis Rodrigo** portador C.I. # 170943183-5, para que presente los documentos solicitados por ustedes para la actualización de datos y entrega de clave respectiva.

Por la atención que se dignen conferir a la presente le anticipo mi agradecimiento.

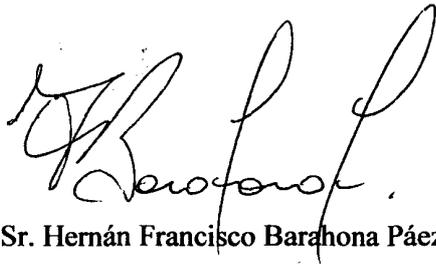
*Atentamente,*

  
**Ing. Hernán Barahona**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación en lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía **FLEXIPLAST S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número 0102016540.

El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio.- dice y manifiesta que sus firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, son suyas, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- ( Se archiva copia).



f) Sr. Hernán Francisco Barahona Páez  
c.c.

**Dr. Homero López Obando**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**